



**BASES OFICIALES
PROCESO SELECTIVO NACIONAL
INFANTIL-JUVENIL
VÍA COMPROMISOS INTERNACIONALES 2019**

1. **Presentación: Bases Generales Proceso Selectivo Nacional Infantil-Juvenil 2019**
2. **Fecha:** **Selectivo Fase de Grupo, Llave simple eliminación 1, Llave simple eliminación 2:**
sábado 02 marzo de 2019
3. **Lugar:** *Salón de Tenis de Mesa CEO (Avda. Ramón Cruz 1176 - Ñuñoa, Santiago).*
4. **Horario:** *Sábado desde las 09:00h hasta 20:00h tentativamente.*
5. **Pruebas:** **SINGLES DAMAS Y VARONES.**
6. **Categorías:** **Infantil-Juvenil**
7. **Partidos:** Todos los encuentros se jugarán al mejor de 5 sets.
8. **SELECCIÓN NACIONAL:** Este evento determinará LA **SELECCIÓN NACIONAL**, COMPUESTA POR **04 varones y 04 damas Infantil, 04 damas y 04 varones Juvenil**.
Estos deportistas nos representarán en los compromisos Internacionales de la **Temporada 2019**, considerando el **Campeonato Sudamericano Santiago de Chile**, **Campeonato Latinoamericano Sub15 (sede por confirmar)**, **Panamericano Juvenil Específico Cancún México**, **World Junior Bangkok - Thailand (sujeto a clasificación)** todos ellos con financiamiento FECHITEME.
- 8.1 **OBSERVACIONES:**
 - La **Federación Chilena de Tenis de Mesa**, concluido el **Sudamericano específico de Santiago de Chile**, si fuese necesario, se evaluará el desempeño técnico y disciplinario de cada seleccionado y de acuerdo a ello se confirmará o modificará la composición de la **SELECCIÓN NACIONAL** para el siguiente evento y así sucesivamente para el resto de los **Eventos Internacionales de la Temporada 2019**.
 - Se deja en claro que cualquier modificación **A LOS INTEGRANTES A LA SELECCIÓN NACIONAL** saldrá de los clasificados a la **Preselección NACIONAL (la CUAL, integrarán los jugadores que clasifiquen a la primera llave del selectivo)**, resultante de este Proceso.
 - **La Unidad Técnica Nacional, en conjunto con la Comisión Técnica nacional podrá nominar un nuevo jugador o jugadora para la preselección nacional justificando técnicamente dicha nominación.**
- 8.2 **NOMINACIONES por Decisión Técnica:**
 - La **Federación Chilena de Tenis de Mesa** por decisión técnica ha decidido nominar directamente a la **Selección Juvenil 2019** a los jugadores **Nicolás Burgos, Andrés Martínez y Valentina Ríos**.



8.3 CUPOS EN DISPUTA EN EL SELECTIVO:

Categoría juvenil varones:	02 cupos
Categoría juvenil damas	03 cupos
Categoría infantil varones:	04 cupos
Categoría infantil damas:	04 cupos

8.4 CUPOS DIRECTOS A LA SELECCIÓN NACIONAL

- Los jugadores que obtengan el Primer Lugar en el Campeonato Nacional Juvenil damas, Juvenil varones, Infantil damas, Infantiles varones, serán Nominados directamente a la Selección Nacional de sus respectivas categorías, esto restará cupos en disputa en el selectivo.
- Si el Primer Lugar del Campeonato Nacional Juvenil Damas y Varones lo obtuviera algunos de los jugadores nominados directos: (N. Burgos, A. Martínez y V. Ríos) no se correrá la lista y el cupo de campeón nacional quedará nulo, por lo tanto, se disputarán los **CUPOS RESTANTES EN EL PROCESO SELECTIVO.**
- Dado lo anterior si el campeón nacional damas y varones no fuese uno de los nominados directos a la selección, los cupos a disputarse en el selectivo JUVENIL quedarían de la siguiente manera: 1 Cupo Juvenil Varones y 2 Cupos Juvenil Damas.
- **NOTA:** Es requisito para los jugadores nominados directos a la selección su participación del Campeonato Nacional de la Categoría correspondiente, si éste no participara será causa de baja al proceso 2019.
- Todo jugador que, clasificado a la Selección Nacional Infantil- Juvenil 2019, se Ausente o Reste de participar del evento internacional al cual clasificó, quedará Excluído de su Condición de Seleccionado del proceso de Selección 2019 en Categoría Infantil - Juvenil y podrá dar inicio a un proceso disciplinario mediante el Tribunal de H.
- Además de ello, un jugador que en su calidad de Preseleccionado NACIONAL, haya sido convocado para jugar un proceso de selectivo interno y éste no asistiera, PODRÁ SER EXCLUÍDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2019 DE SU CATEGORÍA.
- **TODA AUSENCIA AL PROCESO DE SELECCIÓN, POR CUALQUIER MOTIVO, DEBERÁ SER JUSTIFICADA POR EL (LA) DEPORTISTA, A TRAVÉS DE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE (MÉDICO U OTROS), LOS CUALES SERÁN EVALUADOS POR CTN, UTN Y APROBADOS POR EL DIRECTORIO DE FECHITEME.**



9. **Convocatoria:**

Participarán del proceso selectivo aquellos jugadores, que se encuentren dentro de los 12 PRIMEROS LUGARES, DESCONTANDO LOS NOMINADOS O CUPOS DIRECTOS en el Ranking Nacional Infantil – Juvenil 2019 (VIGENTE).

- **Ranking Nacional Vigente:** Este se calcula con los Dos Mejores Resultados de Open + el Resultado del Campeonato Nacional Infantil – Juvenil 2019.

PERTENENCIA: Todo jugador que participe del proceso selectivo debe contar con - su Licencia de Jugador Federado 2019.

- **EXCEPCIONES:**

TODA EXCEPCIÓN A LA CONVOCATORIA OFICIAL, DEBERÁ SER JUSTIFICADA Y REVISADA EN SU MÉRITO POR LA UTN-CTN Y APROBADA POR EL DIRECTORIO. EN EL CASO DE NO RATIFICACIÓN DE JUGADORES CONVOCADOS ENTRE LOS 12 PRIMEROS DEL RANKING NACIONAL, ÉSTOS DEJARÁN CUPOS DISPONIBLES, LOS CUALES, PODRÁN SER COMPLETADOS CORRIENDO LA LISTA SOLO HASTA EL NUMERAL 16 DEL RANKING NACIONAL.

10. PUNTAJES: Este Proceso Selectivo 2019 -NO tiene puntaje de entrada-, el orden de la siembra se realizará por el Puntaje del Ranking Nacional Infantil – Juvenil 2019 –vigente-, esto es:

LA SUMA DE LOS 02 MEJORES PUNTAJES DE OPEN + 01 PUNTAJE DE CAMPEONATO NACIONAL

Nota: Sólo se considerará los open previos al Campeonato Nacional. Cabe recordar que los 02 mejores open serán puntuables para el Ranking Nacional.

11. Sistema de Competencia **SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL FASE DE GRUPOS:**

SORTEO: En una primera etapa, se FORMARÁN 4 grupos de 3 jugadores cada uno.

De acuerdo al RANKING NACIONAL 2019 VIGENTE, en modo SERPIENTE, los que jugarán TODOS CONTRA TODOS, clasificando el 1º y 2º de cada grupo a la Fase: Primera Llave de Simple Eliminación.



12. Sistema de Competencia **SELECTIVO INFANTIL - JUVENIL PRIMERA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

SORTEO: El ganador del grupo 1 será sorteado en la posición 1 para la llave de simple eliminación, el ganador del grupo 2 será sorteado en la posición 8 para la llave de simple eliminación, y los ganadores del grupo 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 4 y 5 de la Primera llave. Posteriormente el segundo del grupo 1 irá a la posición 6 y el segundo del grupo 2 irá a la posición 3; en tanto los segundos de los Grupos 3 y 4 serán sorteados en las posiciones 2 o 7, buscando situarlos en la mitad contraria a la que ocupa el primero del grupo 3 y 4.

CLASIFICADOS:

- En la Primera Llave de la Categoría Juvenil Varones si se disputan dos cupos en este selectivo clasificará el campeón.
- En la Primera Llave de la Categoría Juvenil Damas, si se disputan tres cupos los dos finalistas clasifican directo a la selección.
- En la primera llave de la Categoría Infantil Damas y Varones, como se disputan tres cupos ambos finalistas clasifican a la selección.

12.1- Sistema de Competencia **SELECTIVO INFANTIL – JUVENIL SEGUNDA LLAVE DE SIMPLE ELIMINACIÓN:**

Participarán los (as) jugadores (as) que hubiesen competido en la Primera Llave de Simple Eliminación. **El SEMBRADO se realizará en base a los resultados de LA PRIMERA LLAVE.**

- **En esta Segunda Llave se disputarán LOS CUPOS RESTANTES PARA COMPLETAR LA SELECCIÓN NACIONAL JUVENIL E INFANTIL 2019.**
- En la Segunda Llave de la Categoría Juvenil Varones se disputará **1 cupo**, clasificará el campeón. El sembrado para esta segunda llave será por arrastre.
- En el Caso de la segunda Llave de las Categorías Juvenil Damas, Infantil Varones e Infantil Damas los que alcancen la final de la Primera Llave de Simple eliminación éstos automáticamente estarán clasificados a la Selección Nacional. El sembrado para estas Llaves será de la siguiente manera:
 - **Los 2 jugadores semifinalistas serán cabezas de serie, por tanto se sorteará quien de los dos irá en la posición de la llave 1 y 8.**
 - **Los jugadores que alcanzaron cuartos de final se sortearán en los casilleros 3, 4, 5 y 6. Estos jugadores no se podrán encontrar en el mismo cuadrante de la llave con el jugador el cual se enfrentaron en la primera llave de simple eliminación.**



13. **RETIRO:** Cualquier jugador que **se retire de un partido o decline jugar alguno** en cualquiera de las etapas del PROCESO SELECTIVO se entenderá que se **RETIRA DE TODO EL PROCESO**. No pudiendo continuar jugando en etapas posteriores y su caso **PODRÁ ser derivado al Tribunal de Honor**, salvo excepciones por causas médicas o de fuerza mayor, las que deberán ser sustentadas por los documentos pertinentes EN UN PLAZO NO SUPERIOR A TRES (03) DÍAS DE HABER TERMINADO EL PROCESO SELECTIVO.
14. El valor de la **inscripción por cada deportista será de \$10.000 (diez mil pesos)**, debiendo depositar el pago en la cuenta corriente n° 166-25567-10 del Banco de Chile o por transferencia bancaria (RUT 70.009.530-4). **EL COMPROBANTE DEBE SER ENVIADO A FECHITEME (inscripciones@fechiteme.cl) con copia a nancy.medel@fechiteme.cl JUNTO CON LA INSCRIPCIÓN DEL JUGADOR, indicando Claramente qué evento y a qué jugadores (Nombre, Rut, Categoría y Asociación) se está cancelando. SE PAGA SÓLO UNA VEZ EN TODO EL PROCESO SELECTIVO.**
15. **Plazo de INSCRIPCIÓN:** Para LOS 12 JUGADORES QUE PARTICIPAN EN EL PROCESO DE GRUPOS del **SELECTIVO**, deben ser inscritos por su **Asociación**, pagando su incorporación **HASTA LAS 17:00h. DEL LUNES 25 DE FEBRERO DE 2018**, al correo: inscripciones@fechiteme.cl, indicando **NOMBRE y RUT**, para verificar su **Licencia de Jugador Federado 2019**.
16. **TÉCNICOS:** En este evento, estarán autorizados para dirigir técnicamente durante los partidos **sólo quienes hayan tramitado exitosamente su Licencia de Entrenador 2019**, al Momento de enviar la inscripción (ver listado completo de entrenadores autorizados en nuestra Página web: <http://www.registro.fechiteme.cl/entrenadores/principal.php>) y que **hayan sido informados como tales al momento de enviar la inscripción del jugador** (desde el **correo Institucional de la Asociación**).
- Como una forma de garantizar el correcto desarrollo de la competencia e imagen del evento, **TODO ENTRENADOR ACREDITADO DEBERÁ VESTIR ROPA DEPORTIVA** (buzo, polera, zapatillas), idealmente con logos alusivos a la Asociación que representa. De no cumplir esta medida, se faculta expresamente al **Juez General** a solicitar el abandono inmediato de la **Zona de Juego** al entrenador(a) infractor, cuyos antecedentes serán pasados al **Tribunal de Honor**.
- No obstante los puntos anteriores, la Federación Chilena de Tenis de Mesa se Reserva el Derecho de Admisión.**



17. **VESTIMENTA:** Todo competidor debe presentarse con **INDUMENTARIA DEPORTIVA** (zapatillas deportivas, short deportivo y polera deportiva), adecuada a nuestra disciplina

y acorde a la relevancia del evento. Cada jugador debe contar con al menos dos poleras de colores CLARAMENTE DISTINTOS, ante la necesidad de cambio por tonalidades similares con su rival.

Para esta **TEMPORADA 2019**, seguirá siendo **OBLIGACIÓN** llevar el nombre impreso del jugador en la polera de competencia, al igual que el nombre de la **Asociación** que representa.

Tal como muestra el ejemplo:

J.PEREIRA (Inicial Primer Nombre + Primer Apellido)
LAMPA (Identificación Asociación)

Aquel jugador que en un **PRIMER evento** no cumpla con este requisito, será **ADVERTIDO** e ingresará al **LISTADO DE INFRACTORES**.

La Asociación que presente **INFRACCIONES** en un **PRIMER** y **SEGUNDO evento**, será **ADVERTIDA** en cada ocasión y, de producirse alguna nueva infracción en un **TERCER evento**, se derivará su caso al **Directorio**, hasta cuya resolución final **NO PODRÁ INSCRIBIR JUGADORES A NUEVOS EVENTOS**.

↙ Para estos efectos, **todas las fases del PROCESO SELECTIVO se consideran un solo evento**, en su conjunto.

18. **IMAGEN Y VIDEO:** Al inscribirse al evento, los jugadores aceptan acatar el **Reglamento ITTF** y las regulaciones **FECHITEME**. Todas las asociaciones y jugadores inscritos aceptan estar bajo el auspicio de **FECHITEME** y de sus agentes, cediendo todos sus derechos o los de sus agentes y/o patrocinadores, en todo lo relacionado con cobertura televisiva, *streaming*, vídeo y fotografía de cualquier tipo. El rechazo de estas normas podrá dar lugar a la suspensión o descalificación del evento.



19. Los jugadores deberán estar **30 MINUTOS ANTES** de la hora indicada para **CADA RONDA**.

20. Se jugará en mesas **SPONETA** y se utilizarán pelotas plásticas **ANDRO 40+*****, **Color:**
BLANCO

21. Juez General: **GUILLERMO COYDÁN**

22. Cualquier punto no definido en las presentes **BASES** será resuelto por el *Juez General* del evento, en conjunto con la *Organización*.



FEDERACIÓN CHILENA DE TENIS DE MESA

Avda. Ramón Cruz Montt 1176 - Oficina 406

www.fechiteme.cl